

El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA

Sevilla – Febrero 2016

BASES Y CONCEPTO DEL REGISTRO

En 1992 la UNESCO incorporó la figura de “paisaje cultural” en sus directrices operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Los paisajes culturales son reconocidos desde entonces como bienes culturales que “ilustran la evolución de la sociedad humana a lo largo del tiempo, bajo la influencia de restricciones físicas y/o de las posibilidades de su entorno natural y de las fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, tanto externas como internas”

El reconocimiento expreso de los paisajes culturales como bienes culturales por parte de la UNESCO y la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje por parte del Estado Español en 2008, conducen hacia un escenario de mayor presencia de esta nueva realidad en la gestión del Patrimonio Cultural.

En este contexto se enmarca el proyecto Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (R-PICA). El atributo “de interés cultural” lo hace más cercano a otros bienes gestionados por las administraciones de cultura y evita el tradicional debate en relación con la existencia de componentes culturales en todos los paisajes. Es decir, se comparte la afirmación de que todos los paisajes, en mayor o menor medida, son culturales desde el momento en que es imprescindible la percepción humana para su propia existencia, pero no todos son “de interés” por los valores de su patrimonio cultural, sea este material o inmaterial.

Dólmenes de Gorafe (Granada). Fondo IAPH.



Qué es?

El Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía (R-PICA) es un cuerpo de datos homogéneo y normalizado que recoge una completa y diversa información sobre una serie de áreas territoriales que han sido seleccionadas por ser depositarias de una serie de valores patrimoniales, culturales e históricos, que han participado y son testigos actuales de su formación como un paisaje cultural reconocible, significativo e identitario de Andalucía.

OBJETIVOS

Desde el punto de vista científico-técnico:

- Elaborar un corpus de información en línea con las orientaciones de aplicación del Convenio Europeo del Paisaje ratificado por el Estado español en 2008.
- Construir una base conceptual, metodológica y operativa sobre la que basar la identificación, caracterización y documentación de paisajes andaluces significativos por sus valores como patrimonio cultural.
- Hacer visibles para la investigación y la gestión patrimonial la existencia comprobada de zonas, áreas y lugares de especial relevancia paisajística y cultural que pueden constituir sistemas de elementos integrados e individualizables del Patrimonio Histórico.

Desde el punto de vista de la sensibilización social:

- Favorecer, mediante su difusión-divulgación para la ciudadanía, el conocimiento y aprecio de los paisajes culturales andaluces.

RESULTADOS

Con la primera caracterización de cobertura regional de una selección de 118 paisajes culturales se ha consolidado una metodología innovadora en la que se consigue la integración de diferentes fuentes de información y disciplinas científicas y que ha percolado en Plan Nacional de Paisajes Culturales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

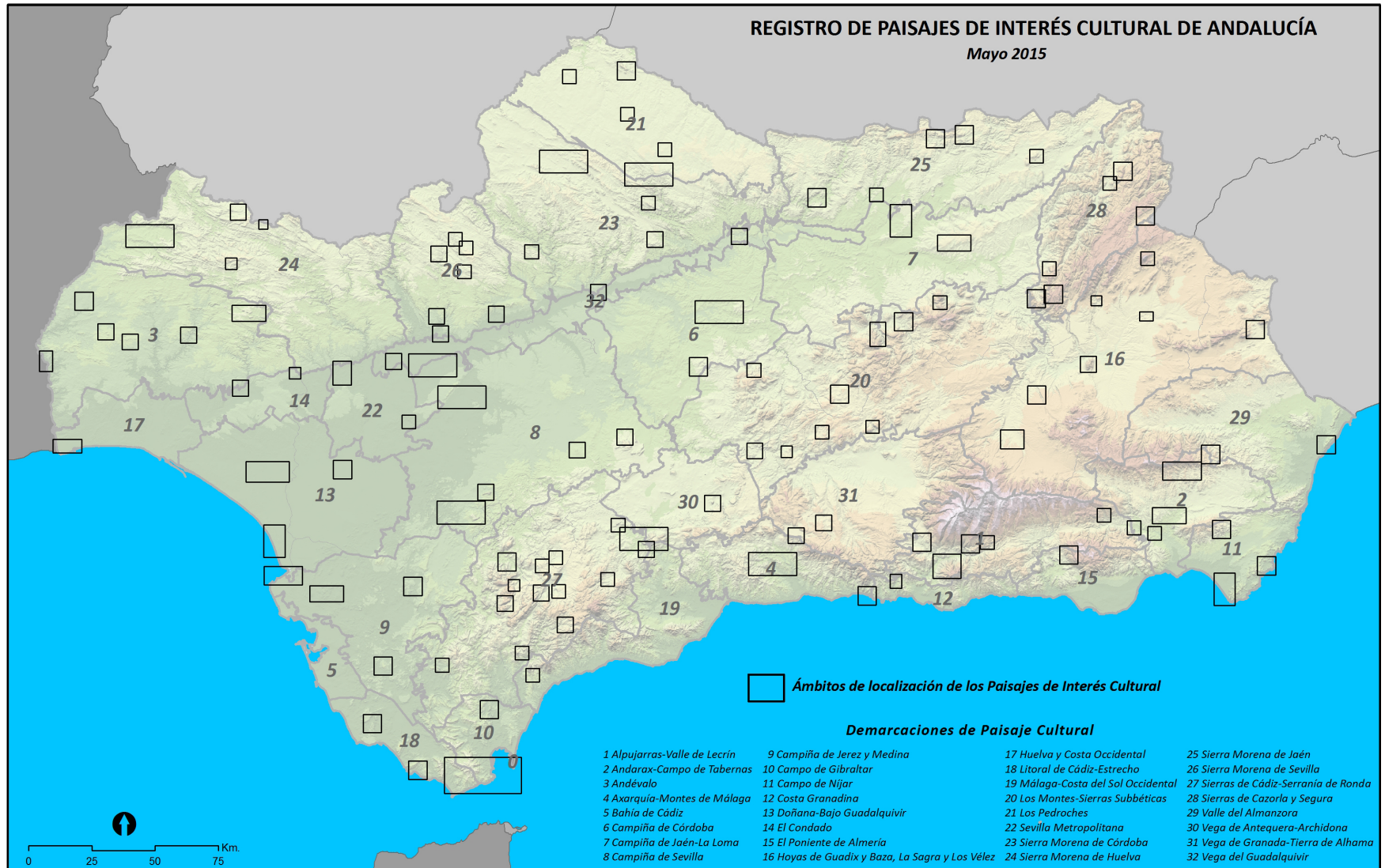
Así pues, se ha conseguido:

- Un cuerpo de datos referidos a los valores culturales de los paisajes andaluces de cara a la información, didáctica y sensibilización de la ciudadanía en general.
- Un registro de dichos paisajes con vistas a su utilización como base documental de referencia para futuros planteamientos de políticas territoriales propias de la administración de Cultura, u otras de tipo interdepartamental, como parte del sistema de protección territorial.
- Valoraciones y recomendaciones de cada paisaje de interés cultural en claves de vocación plenamente territorial teniendo como objetivo establecer las bases y criterios de su futuro marco de gestión en cuanto a su salvaguarda y el desarrollo territorial de Andalucía mediante recursos endógenos basados en la cultura

y el paisaje.

- Un conjunto útil para la toma de decisiones que en el futuro puedan tomarse en el ámbito de cada uno de los paisajes estudiados por parte de agentes públicos o privados, y defendiendo el derecho al paisaje tal y como garantiza el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

ALMERÍA (12)	GRANADA (16)	28-02 Paisaje de Hornos
01-03 Paisaje agrario de Ohanes	01-01 Paisaje agrario del Barranco del Poqueira y la Tahá	28-03 Paisaje recreado de El Yelmo
02-01 Paisaje recreado del Desierto de Tabernas	01-02 Paisaje agrario del Valle de Lecrín	28-05 Paisaje recreado del nacimiento del Guadalquivir
02-03 Paisaje de los pueblos del Sur de los Filabres	01-04 Paisaje minero de Busquistar	28-06 Paisaje del arte rupestre del Valle del Engarbo
02-04 Paisaje de Los Millares	01-05 Paisaje minero de la Sierra de Lújar	28-07 Paisaje del paso de Quesada a Tiscar
02-06 Paisaje agrario de Bentarique	12-02 Paisaje agrario del Alto Río Verde	MÁLAGA (13)
11-01 Paisaje minero de Rodalquilar	16-01 Paisaje de Guadix y Purullena	04-03 Paisaje de los pueblos de la Axarquía Occidental
11-02 Paisaje molinero del Barranco de Huebro	16-02 Paisaje recreado del Cerro de Jabalcón	19-01 Paisaje de Casares
11-03 Paisaje salinero de Cabo de Gata	16-03 Paisaje de Castellón Alto	27-01 Paisaje de Ronda
15-03 Paisaje minero de Gádor	16-04 Paisaje megalítico del Valle del Río Gor	27-03 Paisaje agrario del Alto Genal
16-06 Paisaje de Vélez-Blanco	16-07 Paisaje recreado de La Sagra	27-04 Paisaje de Acinipo
29-02 Paisaje de Tahal, Alcutia y Chercos	16-08 Paisaje de Castril	27-07 Paisaje del agua de la Cueva del Gato
29-04 Paisaje minero de Sierra Almagrera	20-02 Paisaje de Montefrío	27-09 Paisaje del agua del El Chorro
CÁDIZ (13)	20-03 Paisaje de Moclin	27-12 Paisaje de Gaucín
09-01 Paisaje de Arcos de la Frontera	20-09 Paisaje de Zagra	27-14 Paisaje de Teba
09-02 Paisaje de Medina Sidonia	31-02 Paisaje del Paso de Zafarraya	27-16 Paisaje de Bobastro
09-03 Paisaje vitivinícola de Jerez de la Frontera	31-03 Paisaje molinero de los Tajos de Alhama	27-17 Paisaje de El Burgo
10-01 Paisaje del Estrecho de Gibraltar	HUELVA (15)	30-01 Paisaje recreado de la Peña de los Enamorados
10-03 Paisaje de Castellar	03-01 Paisaje minero de Riotinto	04-03 Paisaje de la defensa litoral de Maro a Cerro Gordo
13-04 Paisaje recreado de la desembocadura del Guadalquivir	03-02 Paisaje de Sanlúcar de Guadiana	SEVILLA (17)
18-01 Paisaje de la Ensenada de Bolonia	03-03 Paisaje de la romería de la Puebla de Guzmán	08-01 Paisaje agrario de Los Alcores y la Vega del Corbones
18-03 Paisaje de Vejer de la Frontera	03-04 Paisaje de la dehesa de Paymogo	08-02 Paisaje de Cote
27-02 Paisaje de Zahara de la Sierra	03-05 Paisaje minero de Tharsis	08-03 Paisaje de Osuna
27-05 Paisaje de Setenil de las Bodegas	03-06 Paisaje de la romería de Sotiel	08-04 Paisaje calero de Morón
27-06 Paisaje del agua de la Manga de Villaluenga	13-02 Paisaje de la romería de El Rocío	08-07 Paisaje de Estepa
27-08 Paisaje de Grazalema	13-03 Paisaje de la defensa litoral de Doñana	08-08 Paisaje agrario de Carmona
27-10 Paisaje molinero de Patrite	14-02 Paisaje molinero del río Tinto	13-01 Paisaje agrario de Isla Mayor
CÓRDOBA (15)	14-03 Paisaje de Tejada la Vieja	22-03 Paisaje molinero del río Guadaira
06-01 Paisaje vitivinícola de Montilla	17-03 Paisaje pesquero de Isla Cristina	22-05 Paisaje agrario de Gerena
06-03 Paisaje de Ategua y Torreparedones	24-01 Paisaje de la romería de Alájar	26-01 Paisaje minero del Cerro del Hierro
20-01 Paisaje de Zuheros	24-02 Paisaje de la dehesa del Chanza	26-02 Paisaje molinero del río Huéznar
20-08 Paisaje del agua de Iznájar	24-04 Paisaje de Cumbres Mayores	26-03 Paisaje de Constantina
21-01 Paisaje de Belalcázar	24-05 Paisaje del agua de Cañaveral de León	26-04 Paisaje de la romería de Setefilla
21-02 Paisaje de Dos Torres	JAÉN (17)	26-05 Paisaje de Mulva
21-03 Paisaje de la Dehesa de la Jara	07-01 Paisaje de Úbeda y Baeza	26-06 Paisaje minero de Villanueva del Río y Minas
21-04 Paisaje recreado de la Sierra de Santa Eufemia	07-02 Paisaje minero de Cástulo-Linares	26-07 Paisaje de Cazalla de la Sierra
21-05 Paisaje olivarero de Los Pedroches	20-05 Paisaje de Alcalá la Real	32-04 Paisaje de Esquivel
23-01 Paisaje minero del Alto Guadiato	20-07 Paisaje agrario de Pegalajar	
23-03 Paisaje de San Calixto	20-11 Paisaje de Otiñar	
23-04 Paisaje de la romería de Obejo	20-12 Paisaje olivarero de Sierra Mágina	
23-05 Paisaje minero de Cerro Muriano	25-01 Paisaje del Paso de Despeñaperros	
32-02 Paisaje de Montoro	25-02 Paisaje de Aldeaquemada	
32-05 Paisaje de Almodóvar del Río	25-03 Paisaje de la romería de Andújar	
	25-04 Paisaje de Baños de la Encina	
	25-06 Paisaje de Chiclana de Segura	
	28-01 Paisaje de Cazorra – La Iruela	



METODOLOGÍA

Equipo multidisciplinar: El equipo de trabajo ha estado compuesto por profesionales de la Arqueología, Geografía, Arquitectura, Antropología, Historia del Arte y Biología vinculados al IAPH y a las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide.

El desarrollo metodológico del proyecto se articula a través de:

- Identificación, localización y delimitación de los Paisajes de Interés Cultural de cada provincia. La delimitación de los Paisajes de Interés Cultural no tiene por objeto la definición espacial precisa de estos ámbitos. Se parte de la consideración de que tales límites no pueden ser señalados como si se tratara de la delimitación de un inmueble de interés cultural o de su entorno. Por eso se ha optado por la utilización de franjas y la descripción literal que señalan de forma flexible el ámbito del Paisaje de Interés Cultural.
- Análisis de la estructura de cada Paisaje de Interés Cultural a través del conocimiento de sus esquemas territoriales. Se ha estudiado el estado del planeamiento para conocer las afecciones urbanísticas que afectan a estos ámbitos. La información principal que se recoge en los esquemas territoriales es aquella que determina la estructura de cada uno de estos paisajes en aspectos tales como accidentes geográficos (ríos, montes), comunicaciones (ejes principales, secundarios), hábitat (núcleos de población, núcleos vinculados al Paisaje de Interés Cultural) y ámbitos territoriales vinculados al Paisaje de Interés Cultural.
- Evaluación de los factores ambientales. La consideración de los factores físicos es uno de los aspectos determinantes para la identificación y definición de los paisajes. Para ello se trabaja en tres direcciones: el establecimiento de la cartografía básica de cada uno de ellos, el análisis de sus aspectos biogeográficos y la determinación de una síntesis gráfica.

Montoro (Córdoba). Fondo IAPH.






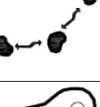
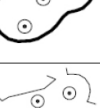

- Análisis de los procesos y actividades que han determinado cada Paisaje de Interés Cultural. Asumido el protagonismo de lo humano en la construcción y definición de los paisajes, su análisis ha tomado en cuenta los procesos, acciones y acontecimientos que han modelado el territorio y, por ende, las imágenes y percepciones que los definen. Mientras que el término de procesos recoge la dimensión diacrónica - acciones históricas han conformado el territorio y dado sentido a los paisajes-, el de actividades da entrada a todos aquellos modos de vida que actualmente los definen o han intervenido en su definición.
- Determinación de los recursos patrimoniales de los Paisajes de Interés Cultural. Como resultado del apartado anterior se relacionan aquéllos elementos materiales o inmateriales de valor patrimonial que han participado en el carácter, definición y percepción de cada paisaje seleccionado.
- Ejemplos de imágenes y miradas sobre los Paisajes de Interés Cultural. Los paisajes, al igual que otros recursos patrimoniales generados por los diferentes agentes/sujetos, se entienden de formas muy diferentes en función de la vinculación con las experiencias y saberes de quienes lo contemplan. Las percepciones del entorno varían notablemente dependiendo de la cultura en la que cada uno se ha socializado y de la experiencia histórica del grupo de pertenencia. Sobre un mismo territorio se puede proyectar una multitud de imágenes de artistas, literatos, técnicos, promotores turísticos, empresarios, políticos, sin olvidar la mirada de aquéllos que habitan y construyen o han construido históricamente un paisaje.

Desierto de Tabernas (Almería). Fondo IAPH.



CLASIFICACIÓN DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL DE ANDALUCÍA

Clasificación espacial.

Puntuales	Por emplazamiento (miradores)	
	Por referencia / simbología espacial	
Lineales	Por continuidad	
	Por interrelación	
Superficiales	Por delimitación	
	Por difusión	

Clasificación funcional:

CATEGORÍAS	TIPOS	SUB TIPOS
A. Sistemas de asentamiento	A.1 De dominante rural	A.1.1 De poblados prehistóricos A.1.2 De poblados protohistóricos y romanos A.1.3 De pueblos de tradición medieval A.1.4 De nuevas poblaciones modernas A.1.5 De poblados de la industrialización A.1.6 De poblados de colonización agraria del siglo XX
	A.2 De dominante urbana	A.2.1 De ciudades romanas A.2.2 De ciudades de tradición medieval y moderna A.2.3 De las aglomeraciones urbanas históricas
B. Sistemas de comunicaciones y transportes	B.1 De las infraestructuras del transporte	B.1.1 Viarias B.1.2 Portuarias B.1.3 Ferroviarias
	B.2 De pasos y vías naturales	B.2.1 De pasos de montaña B.2.2 De estrechos marítimos B.2.3 De vías pecuarias B.2.4 De vías fluviales
C. Sistemas de seguridad y defensa	C.1 De posición	C.1.1 Torres vigía C.1.2 Fortificaciones
	C.2 De apoyo	C.2.1 Cuarteles C.2.2 Bases militares
D. Sistemas de obtención y transformación de los recursos	D.1 De la caza, pesca y recolección	D.1.1 Cinegético D.1.2 Pesquero D.1.3 Marisquero
	D.2 Agrarios	D.2.1 Agrosilvopastoril D.2.2 Vitivinícola D.2.3 Oleícola D.2.4 Del cereal D.2.5 De frutas y hortalizas D.2.6 De policultivo
	D.3 Mineros	D.3.1 Calero D.3.2 Salinero D.3.3 Del mármol D.3.4 Del carbón D.3.5 De los metales
	D.4 Del agua y del viento	D.4.1 De infraestructuras hidráulicas D.4.2 De molinos
E. Sistemas ideológicos y asociativos	E.1 De las creencias, ritos y tradiciones	E.1.1 Festivo – ceremonial E.1.2 Mágico-religioso E.1.3 Funerario
	E.2 Del arte y la comunicación	E.2.1 Creado E.2.2 Recreado

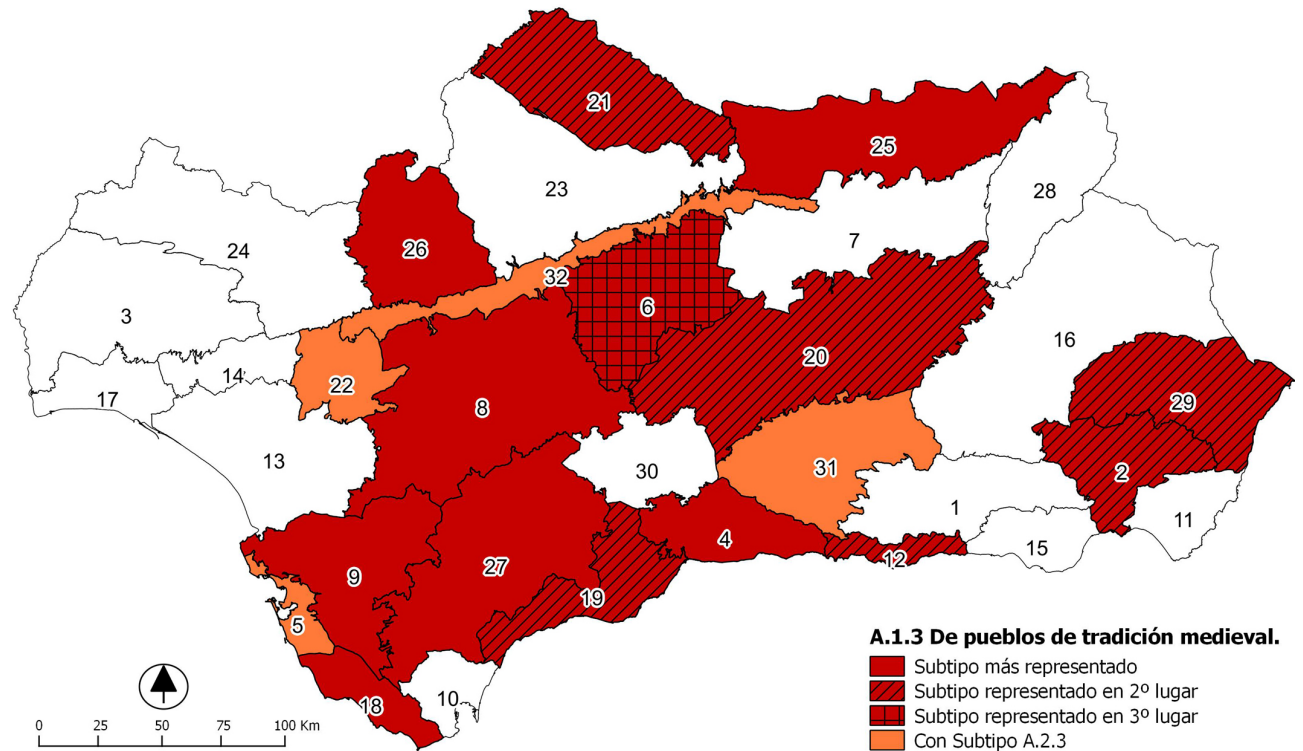
BALANCE PRELIMINAR

Castillo de Burgalimar (Baños de la Encina, Jaén). Fondo IAPH.

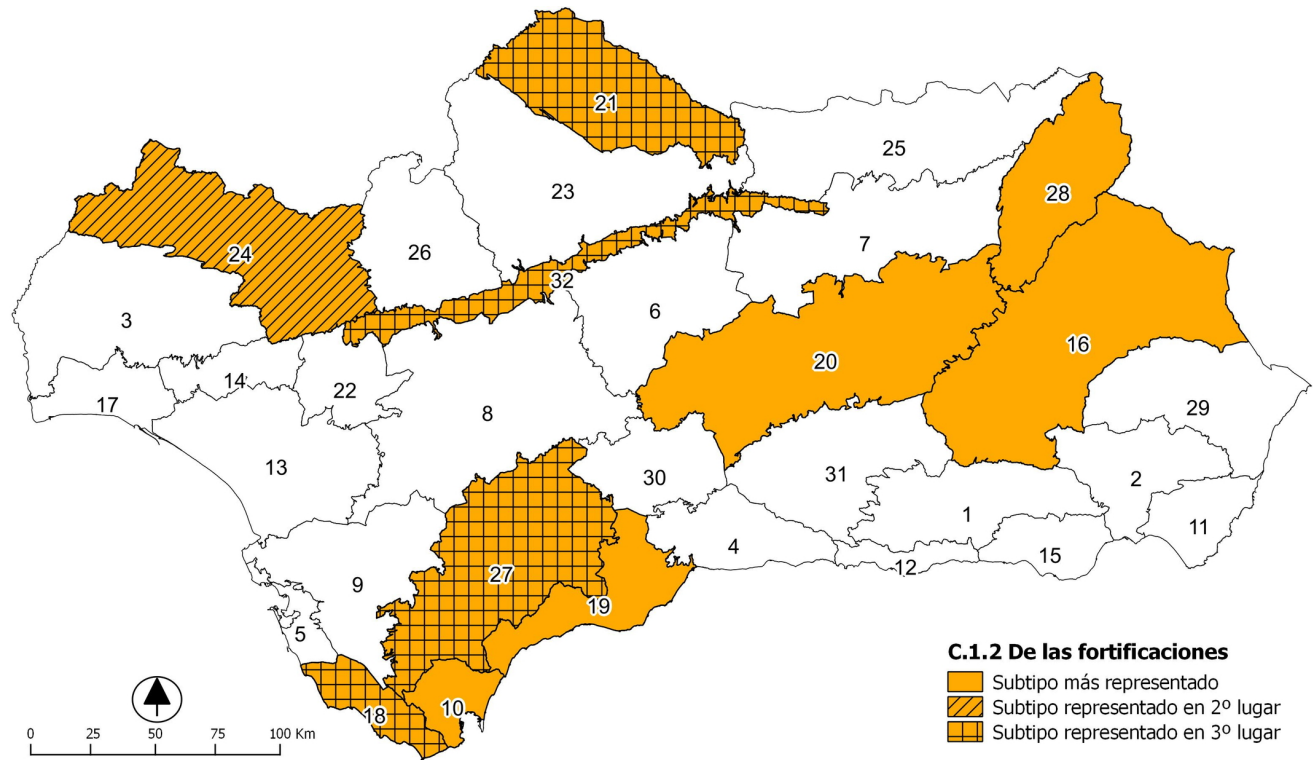


Los 5 subtipos más representados suponen más del 50% de registro. Ello aporta una visión de los paisajes andaluces como los de un territorio cultural y patrimonial de asentamientos rurales en un espacio muy significado por los elementos de la defensa como castillos y fortalezas, acompañados de unos paisajes de gran valor cultural vinculados con la explotación -obtención y transformación- agraria y minera.

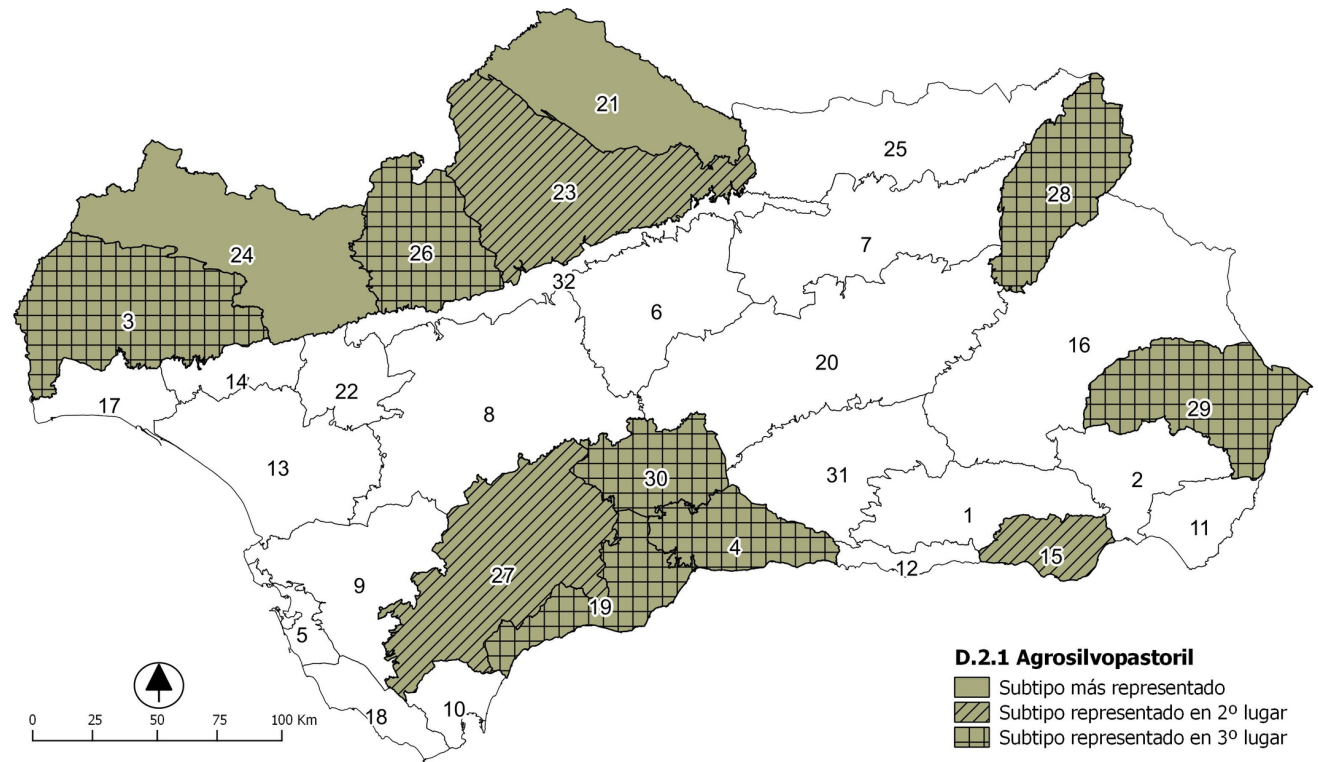
1. El subtipo A.1.3 (de pueblos de tradición medieval) muestra una amplia representación. Las demarcaciones paisajísticas de la franja central de Andalucía (Sierra Morena de Sevilla -26-, Campiña de Sevilla -8-, Campiña de Jerez y Medina -9-, Litoral de Cádiz y Estrecho -18-, Sierras de Cádiz y Serranía de Ronda -27-) son las que muestran el mayor número de paisajes de este subtipo. Si se añaden los que pertenecen a los paisajes de las aglomeraciones históricas urbanas, se hace visible, a nivel general, una coherencia territorial del propio valle del Guadalquivir y las potentes áreas de campiña con el peso de los procesos históricos de urbanización en el medio rural. Estos procesos se estaban produciendo desde la época romana y aportan finalmente, en la época medieval y moderna, una de las configuraciones con mayor densidad de asentamientos de porte medio en la Península Ibérica.



2. El subtipo vinculado con la defensa territorial posicional de las fortificaciones ofrece una lectura muy clara de acuerdo con los procesos medievales de la frontera granadina en los casos de los Montes y Sierras Subbéticas (20), Sierras de Cazorla y Segura (28) y Hoyas de Guadix, Baza y Los Vélez (16), a las cuales habría que añadir la demarcación de las Sierras de Cádiz y Serranía de Ronda (27) con este subtipo elegido como tercera opción.



3. El subtipo asociado a los aprovechamientos silvopastoriles destaca en los medios agroforestales de las dehesas andaluzas tan significativas en las áreas serranas del norte de Andalucía. Desde la frontera portuguesa, con las demarcaciones del Andévalo (3), y Sierra Morena de Huelva (24), hasta los Pedroches (21), interconectadas por la Sierra Morena de Sevilla (26), y de Córdoba (23). En otros sectores regionales destacan las áreas de gestión forestal de las Sierras de Cazorla y Segura (28), o las de los paisajes adehesados de los Alcornocales, los castañares malagueños del Genal o los ámbitos más puramente forestales de Grazalema, todos en la demarcación 27, Sierras de Cádiz y Serranía de Ronda.



UN REGISTRO PARA LA ACCIÓN TERRITORIAL.

La vocación de cualquier trabajo científico es convertirse en un instrumento para la acción y la conformación de criterios, para la generación de propuestas y orientaciones, la previsión de posibles disfuncionalidades y en el enriquecimiento del acervo intelectual con las aportaciones realizadas y para la implementación práctica de los contenidos científicos trabajados.

En el R-PICA, el método planteado posee aspectos claramente innovadores, aunque también importantes retos ante un marco normativo y político-administrativo muy inmaduro en materia de paisajes de interés cultural. No obstante, no se ha eludido la elaboración de unas líneas básicas que para orientar la salvaguarda y activación de estos paisajes.

Se es consciente de que estas valoraciones-diagnóstico-recomendaciones son un primer paso para sensibilizar a las poblaciones locales e incorporar sus aspiraciones. En todo caso, el verdadero sentir de este trabajo, además de proporcionar algunas claves básicas para las políticas públicas, es plantear el necesario traslado de información de las instancias administrativas a los verdaderos protagonistas de los paisajes culturales: las personas que los han creado, los han mantenido, los viven y entienden.

Minas de Riotinto (Huelva). Fondo IAPH.



Información para la acción, pero también para la reflexión y para que los habitantes de estos paisajes puedan, junto a otras informaciones y planes que proyecten la línea que abre este Registro, optar por modelos de desarrollo que aumenten su autoestima y les hagan ganar calidad de vida al tiempo que conservan y mejoran sus paisajes.